

FECHA DE ELABORACIÓN			CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	NO. DE CONTRATO: CP-TESH-E-062-2021
DIA 27	MES 09	AÑO 2021		No. SESION DE COMITE/No. LICITACIÓN: CAS-TESH-E-VIII-2021


DATOS DEL PROVEEDOR		
NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL: DUNDRET S.A. DE C.V.		
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: DUN160706CZ2	CURP: N/A	NACIONALIDAD: MEXICANA
DOMICILIO FISCAL: SAMULA MZA 727 LOTE 10, COL. PEDREGAL DE SAN NICOLAS C.P. 14100, DEL. TLANPAN, MÉXICO CDMX		
TELÉFONO: 56 2422 8043	FAX:	CORREO ELECTRONICO (E-MAIL): ventas.dundret@outlook.com
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: KRISTOFER NORIEGA MURHOLM		INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD: PODER NOTARIAL

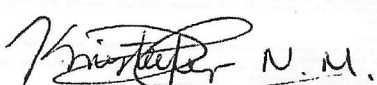
DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN		
GIRO: 2711	DESCRIPCION DEL GIRO: VESTUARIO Y UNIFORMES	TIPO DE GASTO: CORRIENTE
No. REQUISICIÓN DE COMPRA: FO-TESH 52 N°384	PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: ADJUDICACIÓN DIRECTA	LEGISLACION: FEDERAL
		ORIGEN DE LOS RECURSOS: FEDERAL

ELEMENTOS BÁSICOS DE LA ADQUISICIÓN		
BIENES O SERVICIOS A SUMINISTRAR: SE DESCRIBE EN EL ANEXO UNO DEL PRESENTE CONTRATO		
PLAZO DE ENTREGA: 10 DIAS HABILDES		
LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA: LIBRE A BORDO EN EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, UBICADO EN BARRIO EL RÍO SIN NÚMERO MAGDALENA CHICHICASPA, MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52773; DE LUNES A VIERNES DE 10:00 A 17:00 HORAS.		
IMPORTE TOTAL DE LOS BIENES INCLUYENDO IVA (NUMERO Y LETRA): \$38,103.68 (TREINTA Y OCHO MIL CIENTO TRES PESOS 68/100 M.N.)		
FORMA DE PAGO: TRANSFERENCIA		
PLAZO DE PAGO: CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES Y A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE ANTE EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL TESH Y MISMA QUE AMPARE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, NO APLICARAN INTERESES Y NO SE OTORGAN ANTICIPOS.		
ANTICIPO: NO SE OTORGARÁN ANTICIPOS		
AJUSTE DE PRECIOS: NO APLICA		
GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES (PLAZO): EN CASO DE DEFECTO O VICIO OCULTO, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A REPARARLO O EN SU CASO A SUSTITUIRLO POR OTRO NUEVO A SATISFACCIÓN DEL TESH.		
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (TIPO E IMPORTE): LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ UNA VIGENCIA HASTA LA TOTAL EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS A CARGO DEL PROVEEDOR.		
GARANTÍA DE DEFECTOS O VICIOS OCULTOS: EN CASO DE DEFECTO O VICIO OCULTO, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A REPARARLO O EN SU CASO A SUSTITUIRLO POR OTRO NUEVO A SATISFACCIÓN DEL TESH		
PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES (ATRASO, INCUMPLIMIENTO, RESCISIÓN): 1.- DUNDRET S.A. DE C.V., EN CASO DE QUE NO FIRME EL PRESENTE CONTRATO PEDIDO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, SERÁ SANCIONADO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 167 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 2.- ATRASO: EN LA FECHA DE LA ENTREGA DEL BIEN OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO, SERÁ SANCIONADO CON UNA PENA CONVENCIONAL DEL TRES POR CIENTO DEL CONTRATO PEDIDO PENDIENTE DE ENTREGAR POR CADA DÍA DE DESFASAMIENTO, CUANDO INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS CONTENIDAS EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO; 3.- CUANDO NO CUMPLA CON LA ENTREGA DEL BIEN EN LAS FECHAS Y HORARIOS PACTADOS, EL BIEN NO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES CONTRATADAS. INDEPENDIEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN Y LAS PENAS ESTIPULADAS ANTES SEÑALADAS EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, PODRÁ EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PEDIDO; 4.- EN LOS TÉRMINOS Y BAJO LAS CONDICIONES SEÑALADAS, INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL. EL CONTRATO PEDIDO PUEDE SER RESCINDIDO SIN RESPONSABILIDAD PARA EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, CUANDO DUNDRET S.A. DE C.V., INCUMPLA CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, ADEMÁS ESTÁ OBLIGADO A PAGAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS AL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE SE DECRETE LA INCLUSIÓN DE SUSPENSIÓN EN EL BOLETÍN DE EMPRESAS CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES OBJETADOS EN EL ESTADO DE MÉXICO Y OTRAS ENTIDADES.		
VIGENCIA DEL CONTRATO: LA VIGENCIA SERÁ A PARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO Y HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR AMBAS PARTES.		

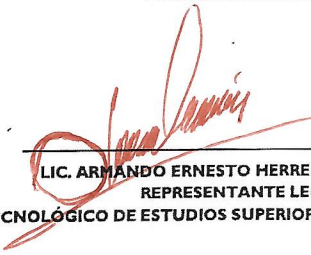

ANEXOS DEL CONTRATO

SE ADJUNTA AL PRESENTE CONTRATO ANEXO UNO: DESCRIPCIÓN DEL BIEN.
POR EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN
POR EL PROVEEDOR


LIC. ARMANDO ERNESTO HERRERA HERNÁNDEZ
 REPRESENTANTE LEGAL
 TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN


REPRESENTANTE LEGAL
DUNDRET S.A. DE C.V.
KRISTOFER NORIEGA MURHOLM

FECHA DE SUSCRIPCIÓN		
DIA 30	MES 09	AÑO 2021

FECHA DE ELABORACIÓN			ANEXO UNO DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	NÚMERO DE CONTROL	
DÍA	MES	AÑO		CP-TESH-F-062-2021	
27	09	2021			
DESCRIPCIÓN					
DESCRIPCIÓN	CANT	U.M.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
PANTALÓN DE MEZCLILLA 14 OZ	8	PIEZA	\$ 325.00	\$ 2,600.00	
PANTALON DE MEZCLILLA CORTE SKINNY	6	PIEZA	\$ 560.00	\$ 3,360.00	
CASACA	21	PIEZA	\$ 260.00	\$ 5,460.00	
CAMISA DE HOMBRE	8	PIEZA	\$ 405.00	\$ 3,240.00	
CAMISA DE DAMA	6	PIEZA	\$ 405.00	\$ 2,430.00	
BATA BLANCA 100% ALGODÓN MANGA LARGA	17	PIEZA	\$ 405.00	\$ 6,885.00	
BATA BEIGE 100% ALGÓDON MANGA LARGA	19	PIEZA	\$ 467.00	\$ 8,873.00	
TOTAL				IVA INCLUIDO	
\$38,103.68 (TREINTA Y OCHO MIL CIENTO TRES PESOS 68/100 M.N.)					
VALIDACIÓN DEL CONTRATO PEDIDO					
POR LA CONTRATANTE  LIC. ARMANDO ERNESTO HERRERA HERNÁNDEZ REPRESENTANTE LEGAL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN			POR EL PROVEEDOR  REPRESENTANTE LEGAL DUNDRET S.A. DE C.V. KRISTOFER NORIEGA MURHOLM		
			FECHA DE SUSCRIPCIÓN		
			DÍA	MES	AÑO
			30	09	2021

Huixquilucan, Estado de México, a 27 de Septiembre del 2021

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN
PRESENTE

CARTA GARANTÍA

En relación a la compra de:

DESCRIPCIÓN	CANT.	U.M.
PANTALÓN DE MEZCLILLA 14 OZ	8	PIEZA
PANTALON DE MEZCLILLA CORTE SKINNY	6	PIEZA
CASACA	21	PIEZA
CAMISA DE HOMBRE	8	PIEZA
CAMISA DE DAMA	6	PIEZA
BATA BLANCA 100% ALGODÓN MANGA LARGA	17	PIEZA
BATA BEIGE 100% ALGÓDON MANGA LARGA	19	PIEZA

Cuenta con las características y condiciones contratadas y manifiesto como representante legal de DUNDRET S.A. DE C.V., que los bienes suministrados cuentan con una garantía de DOCE MESES contra defectos o vicios ocultos, y de no ser así me apego a lo estipulado en las penas convencionales y sanciones tipificadas en el contrato CP-TESH-F-062-2021, lo anterior de acuerdo a las leyes y normas aplicables para el caso en concreto y de aplicación en el Estado de México.

Atentamente



REPRESENTANTE LEGAL
DUNDRET S.A. DE C.V.
KRISTOFER NORIEGA MURHOLM

